

Fecha 21-05-2024  
 Número de solicitud 37-030-2024  
 Número de estudio IM/03964

Area [37] Secretaría de Seguridad /

Investigación de mercado

FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN:		PROVEEDOR	PROVEEDOR	PROVEEDOR	PROVEEDOR								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		YATLA, S.A. DE C.V.	SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.									
CONTACTO DE VENTAS		ATHZIRI LIVIER GÓMEZ PACHECO.	JORGE ULISES GARCÍA TORRES.	MIGUEL ÁNGEL DUARTE L.									
DOMICILIO		AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A, COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO. C.P.45150.	EL SOL 2934, COL. JARDINES DEL BOSQUE, C.P.44520, GUADALAJARA, JALISCO.	EMILIANO ZAPATA 125, COL. CENTRO, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, ENTRE JALISCO Y HUERTAS, C.P.45500.									
TELEFONO		33 3817-0187	33 4737-5535	33 3623 3016									
RFC/REFERENCIA		YAT-090129-M57	SSI1708247Q9	CVD170824KP6									
CORREO ELECTRONICO		asistente-direccion@yatla.com.mx	ventas@seguridadshadow.com	ventas@conexionyvigilancia.com									
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P19736	P32033	P30012									
TIEMPO DE ENTREGA		60 DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA O.C. Y CONFIRMACIÓN DE TALLAS.	60 DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE O.C.	60 DÍAS NATURALES.									
CONDICIONES DE PAGO		100% CONTRA ENTREGA Y ENTERA SATISFACCIÓN.	100% EN LA ENTREGA COMPLETA.	50% ANTICIPO Y 50% RESTANTE A LA ENTREGA TOTAL DEL BIEN.									
Consec.	Descripción	Partida específica	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	Clave CUCoP+	Origen del bien	P.U. (sin impuestos)	P.U. (sin impuestos)	Origen del bien	P.U. (sin impuestos)	Subtotal	Impuestos	Importe
1	001 [ZAPATO DEPORTIVO (TENIS), SEGUN ANEXO TECNICO ADJUNTO.] 0350010002-004	27201	65	Par(es)	27201-0008	E.U.A.	3,159.00	E.U.A.	3,064.23	U.S.	3,159.00	32,853.60	238,188.60
<b>PRECIO PROMEDIO</b>													
<b>GRAN TOTAL:</b>												<b>238,188.60</b>	

MANIFIESTO:

- I De conformidad a los artículos 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 28 de su Reglamento, se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información de las mismas.
- II Se consultaron las siguientes fuentes en el orden de prelación conforme al Artículo 28 del RLAAASP: CompraNet, Históric, Proveedores, Internet
- III Se verificó que existe la oferta de los bienes, en calidad, cantidad y oportunidad requerida en la solicitud de aprovisionamiento mencionada
- IV Hago constar que en nuestros archivos se resguarda la documentación que acredita la información plasmada en la presente investigación
- V Que en esta investigación se muestran los precios obtenidos de las fuentes consultadas así como el precio promedio, a la fecha de la elaboración de la misma
- VI Por último, en razón de los impuestos; Grava 16% de I.V.A.

ANEXOS:

Fracc. 2	3 Cotizaciones de los proveedores enunciados anteriormente, con vigencia de no más de 60 días, sin exceder el presente ejercicio presupuestal.	REVISÓ	AUTORIZÓ
ELABORÓ		 LIC. NAZIR MERZA LAURIANO GONZÁLEZ PADILLA DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.	
YADIRA ADRIANA JARAMILLO MORENO. POLICIA VIAL		 COMISARIO JEFE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN OPERATIVA.	